

**INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**  
**DIVISION ADQUISICIONES**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 14 RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA:

23/8/2019

HORA: 13:00

A EFECTOS DE REALIZAR UN RELEVAMIENTO DE PRECIOS TESTIGO DE MERCADO  
SE LE INVITA A COTIZAR POR:

ITEM	HASTA	
		EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS PRÉSTAMO BID 3706 OC-UR, EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY SOLICITA LA SIGUIENTE COTIZACIÓN:
1000		LIBROS - IMPRESIÓN DE PUBLICACIÓN "DIALOGOS PARA LA PROMOCIÓN DE PARENTALIDADES COMPROMETIDAS CON LA PRIMERA INFANCIA" COTIZAR SEGÚN DETALLE EN ARCHIVO ADJUNTO POR CONSULTAS SRA. DAISY MORENO AL TEL: 29034423
		COTIZAR UNICAMENTE EN LINEA A TRAVES DE: <a href="http://www.comprasestatales.gub.uy">www.comprasestatales.gub.uy</a> TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEBERAN ESTAR CARGADAS EN LINEA, NO ACEPTANDOSE INFORMACION POR MAIL Y/O FAX.
		IMPORTANTE: Todos los oferente deberán obligatoriamente constituir domicilio electrónico en su oferta, siendo este el único medio por el cual INAU, realizara todas las comunicaciones, notificaciones, etc. relacionadas a su vínculo con INAU. En caso de que no se constituya el domicilio electrónico en la oferta, se tomará como domicilio electrónico constituido, el que se encuentra registrado en RUPE.
		En caso de incumplimiento, se aplicará el artículo 64 del TOCAF.

POR DPTO. DE COMPRAS .....

Avda. DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PISO 1

TELEFAX: 2408 8756 - 2408 3442

compras@inau.gub.uy



Sistema  
de Cuidados



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 14/2019**  
**IMPRESIONES PARA SEMINARIO SNIC – INAU**

Montevideo, 13 de agosto de 2019

Por la presente, y en el marco del Programa de Apoyo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados Préstamo BID 3706 OC-UR, el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay solicita a usted realizar la siguiente cotización:

ITEM	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD
1	<p><b>LIBRO – Impresión de publicación “Diálogos para la promoción de Parentalidades Comprometidas con la Primera Infancia”</b></p> <p>1000 libros, 312 páginas más tapa Detalle: 300 páginas a 4 tinta (un pliego y medio de 8) + tapa y contratapa impresa frente y dorso color. Interior papel coteado mate 115 grs. 4 tintas frente y dorso Tapa papel coteado 300 grs. laminada, 4 tintas frente y dorso Encuadernación: cosido a hilo y tapa en HOT MELT Formato: abierto 38 x 27 (19 x 27 cerrado)</p>	1000

**PRODUCTOS**

Productos: se solicita la Impresión de publicación “Diálogos para la promoción de Parentalidades Comprometidas con la Primera Infancia” (1000 libros)

El Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay junto con la Secretaría de Primera Infancia podrán sugerir ajustes a la planificación presentada.

**CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN:**

- Mantenimiento de oferta a partir de la presentación de la misma: 60 días.
- A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO. Para adjudicar el llamado se verificará en el RUPE la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así

Secretaría de Primera Infancia INAU – Piedras 482 - C.P. 11000 Montevideo, Uruguay  
[secretariaejecutiva@inau.gub.uy](mailto:secretariaejecutiva@inau.gub.uy)





como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda, así como certificados DGI, BPS y BSE vigentes. A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos. Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

- **PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES A ADQUIRIR:** a los 10 días de la entrega del diseño.

#### CRITERIOS DE COMPARACIÓN

Las propuestas serán evaluadas sobre la base de los siguientes criterios: idoneidad, experiencia y precio, factores a los que se asignarán como máximo los siguientes puntajes:

- Idoneidad y experiencia: 30
- Precio: 70

#### Idoneidad y experiencia:

Se tomarán los antecedentes en el campo de la asistencia a eventos, valorándose especialmente la experiencia en trabajos de similares características realizados en el transcurso de los años 2017 y 2018 inclusive. Por lo que se deberá detallar:

- Grado de complejidad y alcance de los eventos
- Portafolio con producciones de similares características al presente llamado
- Calificación del/los recursos humanos

La Secretaria de Cuidados junto a la Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia de INAU, se reservan el derecho de verificar la exactitud de la información brindada por el oferente y requerir referencias de los respectivos clientes.

Secretaría de Primera Infancia INAU – Piedras 482 - C.P. 11000 Montevideo, Uruguay  
[secretariaejecutiva@inau.gub.uy](mailto:secretariaejecutiva@inau.gub.uy)





Se evaluará los antecedentes asignando hasta diez (10) puntos por cada antecedente que se ajuste al trabajo a realizar.

Se deberá tener un mínimo de 10 puntos para ser evaluado por el factor precio.

#### Precio

Se asignarán 70 puntos a la oferta de menor precio, y se asignará a cada una de las restantes un puntaje proporcionalmente menor, resultante de su comparación con la primera.

#### **REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS**

La oferta debe ser presentada en español como idioma principal y deberá incluir los documentos indicados a continuación:

- 1) **Formulario de Presentación del Oferente** (Anexo 1)
- 2) **Propuesta Económica firmada** por un representante legal de la empresa.
- 3) **Propuesta Técnica** de acuerdo a las condiciones de la solicitud de cotización.
- 4) **Formulario de Declaración de Origen de la Empresa (Anexo 2)** completo y firmado por un representante legal de la empresa. El origen de la empresa deberá ser de uno de los países miembros del Banco de acuerdo al siguiente detalle:

A continuación, se detalla la Lista de Países Miembros del Banco Interamericano de Desarrollo:

Alemania	El Salvador	Noruega
Argentina	Eslovenia	Países Bajos
Austria	España	Panamá
Bahamas	Estados Unidos	Paraguay
Barbados	Finlandia	Perú
Bélgica	Francia	Portugal
Belice	Guatemala	Reino Unido
Bolivia	Guyana	República Dominicana
Brasil	Haití	Suecia
Canadá	Honduras	Suiza
Colombia	Israel	Suriname
Costa Rica	Italia	Trinidad & Tobago
Croacia	Jamaica	Uruguay
Chile	Japón	Venezuela
Dinamarca	México	República Corea
Ecuador	Nicaragua	República Popular de
		China



Territorios y Dependencias Elegibles.

- Antillas Holandesas (Aruba, Curasao, Bonaire, St. Maarten, Saba y St. Eustatius) – participan como Departamentos de Países Bajos.
- Guadalupe, Guyana Francesa, Martinica y Reunión – participan como Departamentos de Francia.
- Guam, Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos participan como jurisdicciones de los Estados Unidos de América.

*NOTA: Debe consultarse al Banco con relación a la elegibilidad de las otras repúblicas sucesoras de la ex República Socialista de Yugoslavia para llevar a cabo adquisiciones como motivo de préstamos del Banco.*

5) **Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta (Anexo 3)** completo y firmado por un representante legal de la empresa. El plazo de mantenimiento de oferta será de 60 días. A efectos de la presentación de ofertas, el oferente **deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE)**, conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013. Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado, deberá haber adquirido el estado de "ACTIVO" en el RUPE, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá accederse en [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado de "ACTIVO" en RUPE, se le otorgará un plazo de 2 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la adjudicación, a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar este llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado.

#### **PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las ofertas podrán presentarse vía web en el sitio de compras estatales [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy).

La fecha límite para la presentación de ofertas es: 23 de agosto de 2019 a las 13:00 horas.

Para aclaraciones de los oferentes, la dirección del comprador es únicamente el siguiente correo electrónico: [compras@inau.gub.uy](mailto:compras@inau.gub.uy)

Secretaría de Primera Infancia INAU – Piedras 482 - C.P. 11000 Montevideo, Uruguay  
[secretariaejecutiva@inau.gub.uy](mailto:secretariaejecutiva@inau.gub.uy)





Las cotizaciones deberán presentarse en pesos uruguayos, desglosando todos los impuestos que corresponda.

El pago de los bienes se realizará aproximadamente a los 30 días de entregada la factura.

Realizada la entrega de los bienes a entera satisfacción del contratante, el proveedor entregará la factura correspondiente emitida a nombre de:

- INAU - PRESTAMO BID 3706/OC-UR
- RUT: 214446570012
- **Dirección: Piedras 482**

#### **CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Las empresas interesadas podrán solicitar aclaraciones o consultas específicas mediante comunicación escrita dirigida a: **compras@inau.gub.uy**

Asimismo, el contratante podrá solicitar aclaraciones a los oferentes respecto de las propuestas presentadas. Mediante la solicitud de aclaraciones o su respuesta, ambas por escrito, no podrán alterarse las presentes bases, ni la esencia de la presentación ni violar el principio de igualdad entre los oferentes.

#### **EVALUACION DE OFERTAS Y ADJUDICACION**

El proceso de selección se realizará mediante comparación de ofertas adjudicándose aquella que cumpliendo con las especificaciones solicitadas,

sea la de menor precio. La moneda de comparación de las mismas será en **PESOS URUGUAYOS**.

#### **CONDICIONES DE PAGO**

El pago del servicio se realizará a los 30 días de entregadas las facturas a través del SIIF, contra entrega y aprobación de los cada uno de los productos solicitados anteriormente.

El proveedor entregará la factura correspondiente emitida a nombre de: **PRÉSTAMO BID 3607/OC-UR**.

Secretaría de Primera Infancia INAU – Piedras 482 - C.P. 11000 Montevideo, Uruguay  
[secretariaejecutiva@inau.gub.uy](mailto:secretariaejecutiva@inau.gub.uy)



**mides**



**ANEXO 1**

**Formulario de Presentación del Oferente**

Señores

Secretaría Nacional de Cuidados

El suscrito ..... titular de la C.I..... en su calidad de (\*)  
..... con domicilio legal en Montevideo según se indica en este  
formulario, se compromete al cumplimiento de las tareas solicitadas por la Secretaría Nacional de  
Cuidados y ofrecidas en su propuesta, con sujeción a todas las especificaciones de esta solicitud  
de precios, declarando que las conoce y se obliga a cumplirlas y que se encuentra en condiciones  
legales de contratar con el citado organismo.

(\*) titular de empresa unipersonal, apoderado, representante estatutario, socio administrador, otro  
(especificar).

TITULAR DE EMPRESA UNIPERSONAL/DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA  
EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE COMERCIAL DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_

RUT: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

FAX: \_\_\_\_\_ MAIL: \_\_\_\_\_

FIRMA AUTORIZADA: \_\_\_\_\_

ACLARACIÓN DE FIRMA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Secretaría de Primera Infancia INAU – Piedras 482 - C.P. 11000 Montevideo, Uruguay  
[secretariaejecutiva@inau.gub.uy](mailto:secretariaejecutiva@inau.gub.uy)





Sistema  
de Cuidados



**ANEXO 2**

**Formulario de Declaración de Origen de la Empresa**

Nombre del Oferente \_\_\_\_\_

POR CUANTO (nombre del Oferente) declaramos que la nacionalidad de la empresa es (país).

Debidamente autorizado para firmar en nombre de (nombre del Oferente) extendemos la presente Declaración.

\_\_\_\_\_  
(Firma y Aclaración de firma – Cargo)

\_\_\_\_\_  
Fecha

Secretaría de Primera Infancia INAU – Piedras 482 - C.P. 11000 Montevideo, Uruguay  
[secretariaejecutiva@inau.gub.uy](mailto:secretariaejecutiva@inau.gub.uy)



**(+)mides**



Sistema  
de Cuidados



**ANEXO 3**

**Declaración de Mantenimiento de la Oferta**

[El Oferente completará este Formulario de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]

Fecha: [indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]

Comparación de Precios N° /2019

A: [indicar el nombre completo del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de dos años contado a partir de la fecha de apertura si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:
  - (a) retiráramos nuestra Oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
  - (b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Oferta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos a firmar el Convenio, si es requerido.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Oferente seleccionado; o (ii) han transcurrido 60 días después de la expiración de nuestra Oferta.

Firma:

Secretaría de Primera Infancia INAU – Piedras 482 - C.P. 11000 Montevideo, Uruguay  
[secretariaejecutiva@inau.gub.uy](mailto:secretariaejecutiva@inau.gub.uy)



(\*) **mides**